



- COMUNICADO DE PRENSA -

## Fideicomiso habilita cobro electrónico en Ruta Uno

- *Nuevos equipos superaron expectativas, por lo que vehículos con dispositivo TAG, como QuickPass, no deberán detenerse del todo.*
- *Apertura de carriles exclusivos para pago electrónico dependerá de la cantidad de usuarios que utilicen los dispositivos TAG.*
- *Mejoras en el recaudo facilitarán la bancabilidad y la consecución de créditos para el desarrollo del proyecto.*
- *Fideicomiso Ruta Uno no genera utilidades o ganancias pues todos los ingresos que se recaudan se deben utilizar de forma íntegra en el Corredor Vial.*

**San José, 12 de noviembre de 2021.** La operación del cobro electrónico de los peajes, adjudicada en firme el pasado 26 de agosto, permitió el remozamiento de las estaciones de peaje, la colocación de paneles de mensajería variable, barreras y otras facilidades, procurando con ello brindar un mejor nivel de servicio a los usuarios en las estaciones de peaje de la Ruta Uno.

**Agilidad de pago.** En esta primera fase, la modalidad de pago que se implementará se ha denominado "stop & go" (pare y siga) en la que, preliminarmente, se esperaba que cada usuario tuviera que detenerse por completo en la caseta de cobro por algunos segundos. Sin embargo, después de realizar las pruebas de funcionamiento de los equipos, se logró determinar que la agilidad del sistema resultó mejor de lo que se esperaba, especialmente para las operaciones de cobro a los usuarios que cuentan con el dispositivo electrónico. Esta ventaja también se logró gracias a las capacitaciones que se han dado a los peajistas y la experiencia que este personal ha tenido para clasificar cada tipo de vehículo en forma rápida.

Por lo anterior, si bien el personal encargado de cobrar el peaje clasificará manualmente cada vehículo, las personas que utilicen los dispositivos TAG, tales como QuickPass, podrán circular frente a la caseta de peaje sin tener que detenerse por completo, como se pensaba originalmente.

Los usuarios que aún no tengan dispositivos electrónicos sí deberán detener por completo su vehículo frente a la caseta, donde podrán pagar en efectivo previo a que se les habilite

FIDEICOMISO CORREDOR VIAL SAN JOSÉ SAN RAMÓN Y SUS RADIALES

comunicacion@rutauno.cr • [OFICINA] 2211 -1112 Ext. 12212 • [CELULAR] 87-9292-01 • www.rutauno.cr

OPERADO POR: 



- COMUNICADO DE PRENSA -

el paso, al igual que lo hacen hasta ahora. Es por ello que el Fideicomiso Ruta Uno ha venido motivando a los usuarios para adquieran el dispositivo electrónico, ya que eso les garantizará un mejor nivel de servicio y una atención más expedita y segura en las operaciones del cobro del peaje.

*“Si bien, por el momento, no consideramos oportuno destinar carriles exclusivos para el cobro electrónico dado que es necesario ampliar la infraestructura existente, viendo la agilidad del funcionamiento del sistema instalado, se estima que, conforme mejore el comportamiento de los usuarios, se valorará la posibilidad de habilitar carriles exclusivos, ya que todo dependerá de la cantidad de usuarios que finalmente utilicen los dispositivos electrónicos”* explicó Verónica Sáenz, Gerente de Operación de la Unidad Administradora de Proyecto (UAP) del Fideicomiso Ruta Uno.

El Fideicomiso aclaró que esta primera fase de “pare y siga” es temporal y se realizará de esta manera dadas las características actuales y la capacidad que se tiene en las estaciones de peaje existentes.

**Próximos pasos.** Con el fin de brindar un mejor servicio a los usuarios, se tiene programado realizar una contratación estimada en \$5 millones para el diseño y construcción de las obras que se requieren para modernizar y ampliar las estaciones de peaje existentes, como parte del Programa de OBIS (Lote 2b). Actualmente se está a la espera del aval de los Fideicomitentes. (MOPT-Conavi) para publicar el cartel de licitación.

Una vez que se haya ampliado la infraestructura física de las estaciones, se procederá a ampliar el sistema de cobro, lo que, en definitiva, permitirá destinar una mayor cantidad de carriles exclusivos para el cobro electrónico, para brindar un mejor servicio a los usuarios.

*“Todo este esfuerzo lo ha venido realizando el Fideicomiso Ruta Uno, conforme el programa de trabajo desarrollado, con el objetivo primordial de evitar las suspensiones del cobro de peajes que se realizan durante las horas de máxima demanda; situación que ha acarreado un nivel de recaudo muy inferior al que requiere el Fideicomiso para cubrir los gastos e inversiones que se tienen proyectadas”* explicó Hadda Muñoz, directora de la UAP.

*“Asimismo, para garantizar la bancabilidad del proyecto resulta imprescindible poner en marcha todo este plan de mejoras, lo que permitirá que el Fideicomiso pueda obtener, mediante un crédito, los recursos financieros que se requieren para cancelar las expropiaciones, reasentamientos humanos involuntarios y los desalojos; actividades preponderantes para la liberación del derecho de vía que se utilizará para las obras de ampliación del Corredor Vial”,* agregó la Ing. Muñoz.

FIDEICOMISO CORREDOR VIAL SAN JOSÉ SAN RAMÓN Y SUS RADIALES

comunicacion@rutauno.cr • [OFICINA] 2211 -1112 Ext. 12212 • [CELULAR] 87-9292-01 • www.rutauno.cr

OPERADO POR: 



- COMUNICADO DE PRENSA -

El Fideicomiso recordó que de acuerdo con la Ley 9292, la principal fuente de financiamiento para la ampliación de la carretera San José – San Ramón la constituye los ingresos obtenidos del cobro de las tasas de peaje en la Ruta N.º 1, las que no contemplan utilidades o ganancias, pues la estructura tarifaria aprobada se fundamenta en un servicio al costo para el usuario; es decir, los dineros recaudados se utilizan exclusivamente para cubrir los gastos e inversiones asociadas al financiamiento, diseño, construcción, equipamiento, operación y mantenimiento del proyecto.

Para mayor información contactar al Área de Comunicación del Fideicomiso Ruta Uno  
**María José Alvarado Aguilar - Andrea Rojas Ávila**  
[OFICINA] 2211-1112 Ext. 12212 | [CELULAR] 87-9292-01 | [comunicacion@rutauno.cr](mailto:comunicacion@rutauno.cr)

FIDEICOMISO CORREDOR VIAL SAN JOSÉ SAN RAMÓN Y SUS RADIALES

[comunicacion@rutauno.cr](mailto:comunicacion@rutauno.cr) • [OFICINA] 2211 -1112 Ext. 12212 • [CELULAR] 87-9292-01 • [www.rutauno.cr](http://www.rutauno.cr)

OPERADO POR: 